



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 382 - 2018- CO-UNJ

Jaén, 17 de Julio de 2018

VISTO: El Oficio N° 263-2018-UNJ-F/IFA-CEP-IFA de fecha 12 de junio del 2018; Informe N° 0333-2018-UNJ/DGA de fecha 14 de junio de 2018; Informe N° 0337-2018-UNJ/DGA de fecha 15 de junio de 2018; Informe N° 0224-2018-UNJ/DGPP de fecha 15 de junio de 2018; Oficio N° 321-2018-UNJ/VPACAD de fecha 19 de junio de 2018; Oficio N° 316-2018-UNJ-F/IFA-CEP/IFA de fecha 03 de julio de 2018; Informe N° 001-2018-UNJ-F/IFA-SST de fecha 02 de julio de 2018; Oficio N° 280-2018-UNJ/VPACAD de fecha 05 de julio de 2018; Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén de fecha 10 de julio de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° establece "(...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución Política", en concordancia con la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que "aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, el cual tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan (...)";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 054-2018-MINEDU de fecha 18 de abril de 2018, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, integrada por: Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Humberto Guillermo Garayar Tasayco, Vicepresidente Académico; y Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación;

Que, el artículo 6° de la referida Ley Universitaria señala como fines de la Universidad: 6.5 Realizar y promover la investigación científica, Tecnológica y humanística la creación intelectual y artística. Asimismo, el artículo 7° de la mencionada norma señala como parte de las funciones de la universidad: 7.1 Formación profesional. 7.2 Investigación;

Que, mediante Oficio N° 263-2018-UNJ-F/IFA-CEP-IFA de fecha 12 de junio del 2018, el Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental remite al Vicepresidente Académico, el Plan de Viaje de Prácticas de Campo presentado por los docentes: Ing. Henry Fernández Cubas e Ing. Segundo Sánchez Tello a cargo de los cursos de: Practicas Pre Profesionales I e Ingeniería de la Producción de la Industria Forestal del IX ciclo, respectivamente; realizado para los días 17 al 25 de junio del presente año a las localidades de: Moyobamba, Tarapoto, Juanjui, Tocache, Tingo María y Pucallpa, por lo que solicita la aprobación correspondiente mediante acto resolutivo y la disponibilidad presupuestal por el importe ascendente a S/ 1,500.00 Soles;

Que, el artículo 19° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público N° 28112, regula los Actos o disposiciones administrativas de gasto, señala lo siguiente; "Los funcionarios de las entidades del Sector Público competentes para comprometer gastos deben observar, previo a la emisión del acto o disposición administrativa de gasto, que la entidad cuente con la asignación presupuestaria correspondiente. Caso contrario devienen en nulos de pleno derecho", es por ello que mediante Informe N° 0333-2018-UNJ/DGA de fecha 14 de junio de 2018, el Director General de Administración, solicita la Certificación de Crédito Presupuestario, por el importe de S/ 1,500.00 soles para la ejecución del Plan de Viaje de Prácticas de Campo del IX ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental a las localidades de Moyobamba, Tarapoto, Juanjui, Tocache, Tingo María y Pucallpa, realizado el día 17 al 25 de junio de 2018;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 382 - 2018- CO-UNJ

Jaén, 17 de Julio de 2018

El Director de la Dirección General de Administración, emite el Informe N° 0337-2018-UNJ/DGA de fecha 15 de junio de 2018, en la cual pone en conocimiento al Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Jaén, sobre la existencia del presupuesto por el importe de S/ 1,500.00 soles, para la ejecución del Plan de Viaje de Prácticas de Campo del IX ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental a las localidades de Moyobamba, Tarapoto, Juanjui, Tocache, Tingo María y Pucallpa; según consta en la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 000000679, enviado por el Director de la Dirección General de Planificación y Presupuesto a través del Informe N° 0224-2018-UNJ/DGPP de fecha 15 de junio de 2018;

El artículo 20° del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Jaén, señala que: "El Vice-Presidente Académico es la máxima instancia de gobierno y gestión en lo académico y la encargada de formular las políticas de formación académica de modo participativo y dirigir, supervisar y ejecutar buscando garantizar la calidad de las mismas. (...)"; es así que mediante Oficio N° 321-2018-UNJ/VPACAD de fecha 19 de junio de 2018, el Vicepresidente Académico solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora, la aprobación del Plan de Viaje de Prácticas de Campo del IX ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental a las localidades de: Moyobamba, Tarapoto, Juanjui, Tocache, Tingo María y Pucallpa, opinando favorablemente toda vez que cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente;

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2018, la Comisión Organizadora de Nuestra Casa Superior de Estudios acordó devolver a la Vicepresidencia Académica, el expediente que contiene Plan de Viaje de Prácticas del IX ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental a las localidades de: Moyobamba, Tarapoto, Juanjui, Tocache, Tingo María y Pucallpa, realizado del día 17 al 25 de junio del presente año, a fin de solicitar a la Coordinación de la Carrera Profesional en mención presente un Informe Final de la ejecución del plan de viaje para su aprobación;

Que, mediante Oficio N° 316-2018-UNJ-F/IFA-CEP/IFA de fecha 03 de julio de 2018, el Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental alcanza a la Vicepresidencia Académica el Informe N° 001-2018-UNJ-F/IFA-SST de fecha 02 de julio de 2018, enviado por los docentes: Ing. Henry Fernández Cubas e Ing. Segundo Sánchez Tello, responsables de la ejecución del Plan de Viaje de Prácticas de Campo del IX ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental a las localidades de Moyobamba, Tarapoto, Juanjui, Tocache, Tingo María y Pucallpa, para la aprobación del informe final y la autorización del reembolso por el importe ascendente a S/ 1,500.00 soles;

Que, el Vicepresidente Académico mediante Oficio N° 280-2018-UNJ/VPACAD de fecha 05 de julio de 2018, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora la aprobación del Informe Final del Plan de Viaje de Prácticas de Campo, realizado los días 17 al 25 de junio de 2018 a las localidades de Moyobamba, Tarapoto, Juanjui, Tocache, Tingo María y Pucallpa; así mismo solicita el reembolso por el importe de S/ 1,500.00 soles;

En Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio de 2018, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó: 1) **APROBAR CON EFICACIA ANTICIPADA** al 17 de junio de 2018, el Plan de Viaje de Prácticas de Campo del IX ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, realizado los días 17 al 25 de junio de 2018 a las localidades de Moyobamba, Tarapoto, Juanjui, Tocache, Tingo María y Pucallpa. 2) **APROBAR** el Informe Final de la ejecución del Plan de Viaje de Prácticas de Campo del IX ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental. 3) **DISPONER** que la Dirección General de Administración a través de su despacho realice las acciones necesarias para el reembolso por el importe ascendente a S/ 1,500.00 soles;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 382 - 2018- CO-UNJ

Jaén, 17 de Julio de 2018

Que, el artículo 1° numeral 1.1 del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, señala "Son actos administrativos, las declaraciones de las entidades que, en el marco de normas de derecho público, están destinadas a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados dentro de una situación concreta";

Asimismo, el artículo 17° numeral 17.1 de la referida Ley establece que: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Que, el artículo 9° numeral 9.1 del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Jaén, establece que "(...) las Comisiones Organizadoras es el máximo órgano de gestión dirección, ejecución académica, investigación y administrativo de la universidad". Asimismo, el artículo 14° inciso f) del referido Estatuto Universitario señala como atribuciones de la Comisión Organizadora: Emitir resoluciones en los ámbito de su competencia; en concordancia con el artículo 6.1.3 literal e) de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución",

La Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", en cuanto a la funciones de la Comisión Organizadora, establece en el artículo 6.1.3 literal e) "Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia";

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le confiere a la Comisión Organizadora la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas vigente de Nuestra Casa Superior de Estudios

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR CON EFICACIA ANTICIPADA al 17 de junio de 2018, el Plan de Viaje de Prácticas de Campo del IX ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, realizado los días 17 al 25 de junio de 2018 en las localidades de Moyobamba, Tarapoto, Juanjui, Tocache, Tingo María y Pucallpa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Informe Final de la ejecución del Plan de Viaje de Prácticas de Campo del IX ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Dirección General de Administración a través de su despacho realice las acciones necesarias para el reembolso por el importe ascendente a S/ 1,500.00 soles.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las áreas correspondientes para su cumplimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE



Abog. Marty Karina Uribe Allauca
Secretaría General



Dr. Edwin Guido Boza Condorena
Presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU

COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL

"Año Del Diálogo y Reconciliación Nacional"



PRESENTACIÓN:

El presente plan, tiene por finalidad programar, coordinar, orientar y ejecutar el viaje de estudios para los alumnos del IX ciclo, de la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, teniendo como destino a la ciudad de Tarapoto, seguido de Juanjui, Tocache, Tingo María y llegaremos hasta la Ciudad de Pucallpa, nos regresaremos por el mismo trayecto, haciendo una parada en Moyobamba. Por tanto se hace llegar el presente documento con la finalidad de obtener la movilidad vehicular de la Universidad Nacional de Jaén y el autofinanciamiento de los alumnos, con el objetivo de ampliar el horizonte de conocimientos en las diversas áreas de estudios, acorde al Diseño Curricular y además tomar contacto con una realidad, distinta a la nuestra observando, describiendo y comparando los múltiples aspectos que encierra el lugar de destino, lo que recaerá en beneficio de los alumnos.

Objetivos

- Fortalecer los conocimientos de las asignaturas de, Practicas Pre-Profesionales I y Ingeniería de la Producción de la Industria Forestal.
- Favorecer el proceso de orientación respecto de los posibles campos específicos de desempeño laboral.
- Conocer experiencias de trabajo de las instituciones peruanas vinculada al desarrollo, cuidado, producción y aprovechamiento de especies.

Itinerario de Viaje

El siguiente cuadro detalla el itinerario de la propuesta del plan de viaje con los alumnos del IX ciclo de la Universidad Nacional de Jaén, de la carrera profesional de ingeniería Forestal Ambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU
COORDINACION DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL
"Año Del Diálogo y Reconciliación Nacional"



FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDADES.
17/06/18	7:00 PM _ 7:00 AM	Salida: Jaén Llegada: Tarapoto.	Viaje a la ciudad de Tarapoto.
18/06/18	7:00 AM_ 8:00 AM	Tarapoto.	Desayuno.
	8:00 AM_ 9:00 AM	Salida: Tarapoto. Llegada: Reserva ecológica el SAUCE.	Viaje a la reserva ecológica el Sauce.
	9:00 AM_ 1:00 PM	Reserva ecológica el SAUCE.	CURSO: PRÁCTICAS PRE PROFECIONALES I Visita a la propiedad e instalaciones de la reserva ecológica el SAUCE para: <ul style="list-style-type: none">✓ Identificar y observar las aves de la reserva.✓ Identificar y cubicar en pie a las especies forestales presente en el bosque.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL
"Año Del Diálogo y Reconciliación Nacional"



	1:00 PM_2:00 PM	Salida: Reserva ecológica el SAUCE. Llegada: Tarapoto.	Viaje de regreso a la ciudad de Tarapoto
	2:00 PM_3:00 PM	Tarapoto.	Almuerzo.
	4:00 PM_10:00 PM	Salida: Tarapoto. Llegada: Juanjui.	Viaje de ida a Juanjui.
	10:00 PM_8:00 AM	Juanjui.	Cena y estadía nocturna en algún hotel de Juanjui.
19/06/18	8:00 AM_9:00 AM	Juanjui.	Desayuno.
	9:00 AM_9:30 AM	Salida: Juanjui Llegada: Maderera Victoria.	Viaje a la maderera Victoria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL
"Año Del Diálogo y Reconciliación Nacional"



	9:30 AM_1:00 PM	Maderera Victoria.	CURSO: INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA FORESTAL. Visita a las instalaciones de la maderera victoria del grupo FERPECI. <ul style="list-style-type: none">✓ Conocer el proceso de aprovechamiento de la Quinilla y Estoraque.✓ Conocer la producción en la industria del parquet.
	1:00 PM_2:00 PM	Salida: Maderera Victoria. Llegada: Juanjui.	Viaje de regreso a Juanjui y almuerzo.
	2:00 PM_10:00 PM	Salida: Juanjui. Llegada: Tingo María.	Viaje de ida a Tingo María y cena.
	10:00 PM_8:00 AM	Tingo María.	Estadía nocturna en algún hotel de Tingo María y desayuno.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL
 "Año Del Diálogo y Reconciliación Nacional"



20/06/18	8:00 AM_9:00 AM	Salida: Tingo María. Llegada: Universidad agraria de la selva. (bosque)	Viaje a la universidad agraria de la selva. (bosque)
	9:00 AM_4:00 PM	Universidad agraria de la selva.(bosque)	CURSO: INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA FORESTAL Visita a la Universidad agraria de la selva. (bosque) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Visita guiada al vivero forestal de la Universidad agraria de la selva. ✓ Conocimiento del manejo del vivero forestal de la Universidad agraria de la selva.
	4:00 PM_5:00 PM	Salida: Universidad agraria de la selva. Llegada: Tingo María.	Viaje de regreso a Tingo María.
	5:00 PM_8:00 AM	Tingo María.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Regreso al hotel de Tingo María. ✓ Cena. ✓ Estadía nocturna. ✓ Desayuno.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL
"Año Del Diálogo y Reconciliación Nacional"



21/06/18	8:00 AM_9:00 AM	Salida: Tingo María. Llegada: Universidad agraria de la selva. (bosque)	Viaje a la universidad agraria de la selva. (bosque)
	9:00 PM_4:00 PM	Universidad agraria de la selva.(bosque)	CURSO: INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA FORESTAL Visita a la Universidad agraria de la selva. (bosque) <ul style="list-style-type: none">✓ Visita a las plantaciones forestales✓ Conocer los diferentes manejos forestales aplicados en las plantaciones.
	4:00 PM_5:00 PM	Salida: Universidad agraria de la selva. Llegada: Tingo María.	Viaje de regreso a Tingo María.
	5:00 PM_8:00 PM	Tingo María.	Regreso al hotel de Tingo maría para asearse, recoger las cosas, cenar y dejar el hotel.
	8: 00 PM_7:00 AM	Salida: Tingo María. Llegada: Pucallpa.	Viaje de ida a Pucallpa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU

COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL

"Año Del Diálogo y Reconciliación Nacional"



22/06/18	7:00 AM_8:00 AM	Pucallpa.	Desayuno.
	8:00 AM_9:00 PM	Salida: Pucallpa. Llegada: Consorcio Forestal Amazónico CFA.	Viaje al Consorcio Forestal Amazónico CFA.
	8:00 AM_11:00 AM	Consorcio Forestal Amazónico CFA.	CURSO: INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA FORESTAL Viaje al Consorcio Forestal Amazónico CFA. ✓ Visita a las plantaciones forestales. ✓ Conocer los diferentes manejos forestales aplicados en las plantaciones.
	11:00 AM_12:00 PM	Salida: Viaje al Consorcio Forestal Amazónico CFA. Llegada: Pucallpa.	Viaje de regreso a la ciudad de Pucallpa.
	12:00 PM_1:00 PM	Pucallpa.	Almuerzo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL
"Año Del Diálogo y Reconciliación Nacional"



1:00 PM_2:00 PM	Salida: Pucallpa. Llegada: Maderera Victoria.	Viaje a la Maderera Victoria.
2:00 PM_6:00 PM	Maderera Victoria.	CURSO: INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA FORESTAL Visita a la maderera Victoria. ✓ Conocer el proceso de producción en la industria del triplay. ✓ Conocer e identificar las especies que se utilizan en dicho proceso.
6:00 PM_7:00 PM	Salida: Maderera Victoria. Llegada: Pucallpa.	Viaje de regreso a la ciudad de Pucallpa.
7:00 PM_8:00 PM	Pucallpa	Cena.
8:00 PM_8:00 AM	Salida: Pucallpa. Llegada: Moyobamba	Viaje de regreso a Moyobamba.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL
"Año Del Diálogo y Reconciliación Nacional"



23/06/18	8:00 AM_9:00 AM	Parada temporal.	Desayuno.
	9:00 AM_1:00 PM	-----	Seguir con viaje a Moyobamba.
	1:00 PM_7:00 PM	Parada temporal.	Almuerzo.
	7:00 PM_7:00 AM	Moyobamba.	<ul style="list-style-type: none">✓ Estadía en algún hotel de Moyobamba para asearse.✓ Cena✓ Estadía nocturna✓ Desayuno.
	7:00 AM_8:00 AM	Salida: Moyobamba. Llegada: Bosque de protección Altomayo.	<ul style="list-style-type: none">✓ Viaje a los Bosque de protección Altomayo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL
"Año Del Diálogo y Reconciliación Nacional"



24/06/18	9:00 AM_1:00 PM	Bosque de protección Alto Mayo.	CURSO: PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES I Visita al bosque de protección Alto Mayo. ✓ Exposición del trabajo en ANP y guardabosques y la problemática del BPAM ✓ Conocer especies forestales en los bosques y ver in situ poblaciones de fauna silvestre
	1:00 PM_2:00 PM	Salida: Bosque de Protección Alto Mayo y Llegada: Servidumbre ecológica WEMBO.	Viaje a la Servidumbre ecológica WEMBO y almuerzo
	2:00 AM_5:00 PM	Servidumbre ecológica WEMBO.	CURSO: PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES I Visita a la Servidumbre ecológica WEMBO. ✓ Actividades que se realizan y exposición de como conservar bosques y la especie "colibrí cola de espátula" o COLIBRÍ MARAVILLOSO con participación comunal



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL
"Año Del Diálogo y Reconciliación Nacional"



			✓ Conocer cómo se protegen los bosques montanos y se puede reconocer a la especie LECHUCITA BIGOTONA
	6:00 PM_11:00 pM	Salida: Servidumbre ecológica WEMBO. Llegada: Jaén.	Viaje de regreso a Jaén.

VIII. COSTOS

8.1 COSTOS DE VIAJE POR ALUMNO

FECHA	ALIMENTACIÓN			HOSPEDAJE	TOTAL
	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA		
DÍA 18/06/2018	10.00	10.00	20.00	60.00	100.00
DÍA 19/06/2018	10.00	10.00	20.00	60.00	100.00
DÍA 20/06/2018	10.00	10.00	20.00	60.00	100.00
DÍA 21/06/2018	10.00	10.00	20.00		40.00
DÍA 22/06/2018	10.00	10.00	20.00	60.00	100.00
DÍA 23/06/2018	10.00	10.00	20.00	60.00	100.00
DÍA 24/06/2018	10.00	10.00	20.00		40.00
					580.00

8.2 COSTOS EN COMBUSTIBLE Y VIÁTICOS

FECHAS DE VIAJE	COMBUSTIBLE/CANTIDAD EN GALONES		CANTIDAD EN S/	
17 AL 25 DE JUNIO	300		300	
	CANTIDAD	CANTIDAD UNITARIA EN S/ POR DÍA	CANTIDAD DE DIAS	TOTAL EN S/
CHOFERES	02	200.00	7	2,800.00
DOCENTES	02	220	7	3,080.00

Se requiere por parte de la Universidad Nacional de Jaén, la disponibilidad Presupuesta de **S/ 1,500.00 Soles**, según se detalla:

Detalle	Clasificador	Monto S/
Viáticos por Comisión de Servicios	2.3.21.22	1,400.00 Soles
Otros Gastos	2.3.21.299	100.00 Soles
Total		S/ 1,500.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL
"Año Del Diálogo y Reconciliación Nacional"



Recursos:

- Potencial Humano: Alumnos, docentes y conductores.
- Materiales: Plan de viaje de estudios.
- Unidad vehicular: movilidad y combustible de la Universidad Nacional de Jaén

Financiamiento:

En acuerdo mutuo entre delegados y centro federado, se estipulo que se nos hará entrega de 1500.00 S/.

- **Unidad vehicular:** La movilidad (bus interprovincial) es brindada por la Universidad y el combustible equivalente a S/. 3000 será financiado por los estudiantes.
- **Docentes:** Serán financiado por los estudiantes.
- **Choferes:** estadía y alimentación será financiado por la Universidad Nacional de Jaén equivalente a S/. 1500 y 1300 por los estudiantes.
- **Alumnos:** Estadía y alimentación será financiado por cada estudiante del noveno Ciclo de la de la carrera profesional de Ingeniería Forestal Ambiental.

Evaluación

- Informe del viaje de estudios una vez finalizado la actividad.
- Logro de los objetivos del plan de viajes y presentación de trabajo escrito al profesor del área sobre el viaje de estudios para efectos de sustentación y evaluación.

Ing. Henry Fernández Cubas.

Docente Universitario

Ing. Segundo Sánchez Tello.

Docente Universitario

INFORME N° 001 -2018-UNJ-F/IFA-SST.

A : ING. M. Sc. Santos C. herrera Díaz
Coordinador de la carrera Profesional IFA de la UNJ.

Asunto : Informa Viaje realizado con alumnos del 9° ciclo de IFA

Referencia : Carta múltiple N° 064-2018-UNJ-F/IFA-CEP

Fecha : Jaén, 29 de junio del 2018

=====

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COORDINACIÓN DE CARRERA
INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL

02 JUL 2018

Reg. N° 491 Folios: 06

Hora: 4.54p. Firma: [Firma]

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarle y al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia, manifestarle que entre los días 17 de junio al 24 de junio, se realizó un viaje de prácticas con 9° Ciclo de la Carrera Profesional de IFA de la UNJ, hacia las localidades de Moyobamba, Tarapoto, Juanjui, Tingo María y Pucallpa, viaje que permitió conocer y desarrollar la siguiente temática:

1. El viaje se inició el día 17 de junio en horas de la noche aprox. 21 horas, llegando el día 18 en horas de la mañana (07 am a la ciudad de Tarapoto) desde este lugar nos trasladamos a la AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "Cordillera Escalera" aproximadamente a 15 Km de la ciudad para visitar esta área natural protegida, la misma que es muy importante por los servicios ambientales que brinda a la ciudad de Tarapoto como es Agua, Paisaje y Biodiversidad. Durante el recorrido en esta área se pudo conocer especies forestales como: Catahua, Seticos, Moena, Capirona, Cacao silvestre, entre otras y conocer algunas especies de fauna silvestre de este lugar entre ellos el cóndor blanco, Sajino, Añuje, Loros y Guacamayos, Monos, Pavas de monte, tucanes entre otras existentes en el lugar denominado Área de Biodiversidad de la UN San Martín. En este lugar se explicó la importancia de las ANPES, su real valor ecológico y de biodiversidad, el potencial turístico que tienen y el cuidado del medio ambiente y captura de carbono en un escenario de cambio climático. Se adjuntan fotos de la práctica.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



2. El día 18 por la tarde se continuo el viaje hasta la ciudad de Juanjui, en este lugar pernoctamos algunas horas puesto que llegamos cerca de las 11 de la noche, en este lugar el día 19 de junio se realizaron las siguientes actividades:

- a. **Visita a una planta de transformación de madera (Visita que estuvo Guiada por el Ing. Henry Fernández por ello no comento de esta actividad que será detallada en el informe del referido profesional)**



- b. **Visita a una zona de plantaciones forestales, aproximadamente a 15 minutos de viaje de la ciudad de Juanjui. Se ubica una plantación forestal de 21 has con la especie forestal "Cedro Rosado de la India" donde el propietario nos contó que por iniciativa de Antonio Brack, instalo esta plantación que ya tenía más de 10 años de establecida, pero que la especie no justificaba un uso comercial y que lamentablemente había fracasado instalando esta plantación, aprovechamos de esta experiencia para explicar a los alumnos, los proyectos erróneos que se implementan como este caso, haciendo invertir en vano al agricultor en plantaciones que no tienen mercado ni uso, haciendo ver que de haber instalado por ejemplo Bolaina en vez de cedro rosado, ya estaría cosechando y generando ingresos económicos, sin embargo también se hizo ver el lado positivo de esta plantación que es la protección del suelo, la captura de carbono y su contribución a atenuar los efectos del calentamiento global, también se enfatizó como algunos espacios de esta plantación se utilizaron con buen criterio para establecer parcelas agroforestales con cacao, e instalar algunas especies nativas de forestales como Capirona, Shaina y Shihuahuaco.**



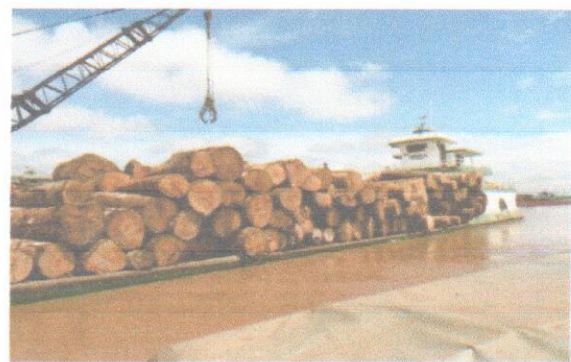
Sistemas agroforestales con "cacao" y plantaciones de "cedro rosado de la india"

3. El mismo día 19 por la tarde viajamos desde Juanjui, hasta la ciudad de Pucallpa Llegando a este lugar el día 20 a horas 09 am, donde nos alojamos y estuvimos hasta medio día en el hotel, mientras tanto se hacían las coordinaciones con SERFOR para visitar una planta de transformación de madera autorizada y con todos sus documentos en regla por lo que en coordinación con la autoridad forestal se pudo visitar ESE MISMO DÍA A PARTIR DE LAS 3 PM. EL ASERRADERO UBICADO EN EL Km 13 de la carretera Pucallpa hacia Aguaytía

La práctica en este lugar fue conducida por el Ing. Henry Fernández, a continuación mostramos fotos de esta práctica:



4. El día 21 en la mañana se aprovechó para visitar el puerto de Pucallpa,
- se observa cómo llega la madera hasta los lugares de aserrío, el gran flujo comercial que se da con los productos forestales, la ocupación en mano de obra y jornales y el intercambio comercial madera vs productos.



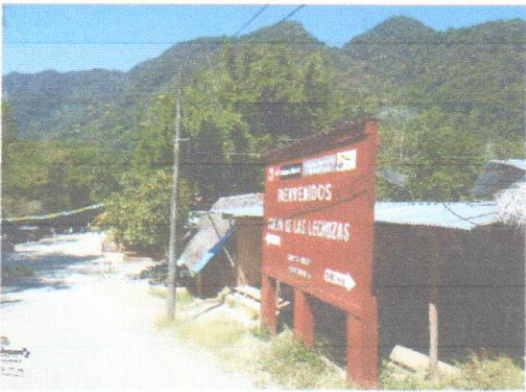
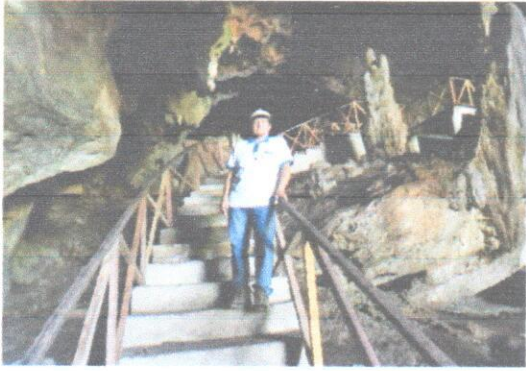
- El mismo día 21 la tarde se visitó el centro turístico de Yarinacocha, para hacer conocer a los alumnos como se puede aprovechar la naturaleza para generar turismo, en este lugar se visitaron comunidades indígenas que realizan artesanía y visita de un zoológico autorizado donde se puede conocer muchas especies de la fauna amazónica



Se aprovechó de esta visita, para mostrar cómo y a pesar de ser un lugar turístico, la basura campea por todas las riveras y playas de este hermoso lago, incidiendo que falta educación ambiental en los visitantes y donde el Gore Ucayali y el Municipio de Yarinacocha deben trabajar unidos para tener este hermoso lugar más limpio

5. El mismo día 21 se retornó de Pucallpa hacia Tingo María, llegando a las 02 de la mañana del día 22 de junio, donde se pernoctó hasta que amaneciera para realizar la visita a la Área Natural Protegida Parque Nacional Tingo María, la misma que se cumplió entre las 09 y 11 de la mañana, en este lugar personal Guarda parques del área, nos dieron una charla de inducción para la visita al sector de las grutas de la bella durmiente "cueva de las Lechuzas"

En este lugar el suscrito hizo conocer a los alumnos sobre los valores para la creación del 2do Parque Nacional en el Perú, se enfatizó que equivocadamente se llama cueva de lechuzas, porque las aves nocturnas que habitan estas cavernas son Guacharos *Steatornis caripensis* y que eran muy buscado por los lugareños para comerlos en estado de polluelos, luego se encontraron muchos valores en Biodiversidad, endemismos y proteger la formación curiosa de la silueta de bella durmiente como se conoce hasta hoy, en el lugar se pudo visitar la gruta que tiene una delimitación para la visita aunque esta tiene continuidad que para explorarla se requiere de equipo especial, también en este lugar se pudo observar como las rocas kársticas mediante la intemperización y el agua, generan estalactitas y estalagmitas muy bellas que decoran la gruta. De otro lado se dio a conocer la forma como el estado cuida este parque que es una modalidad de conservación casi intangible por ser Parque Nacional y un área de Uso Indirecto.



6. El día 22, se realizó viaje de Tingo María hacia Tarapoto llegando a esta ciudad el día 23 de junio a las 09 de la mañana, solo se dio un descanso hasta las 12 del día para luego continuar hacia la ciudad de Moyobamba donde se pernoctó el día 23 por la noche, el día 24 de junio ya de retornó hacia Jaén se vistió el complejo Turístico Tioyacu, para conocer el emprendimiento municipal de poner en valor un lugar de naturaleza viva como centro recreacional y turístico, aprovechando los recursos de agua, flora y fauna que existe en el lugar. La vista solo fue pasajera para luego continuar nuestro viaje hacia el BOSQUE DE PROTECCIÓN ALTO MAYO, en este lugar se explicó a los alumnos la importancia de esta área protegida por la conservación del agua que alimenta al río Mayo y su importancia para el desarrollo productivo de la región, también la gran biodiversidad de este lugar y se mostró como las cuencas se encuentran protegidas por este bosque que a pesar de estar afectado en algunos lugares, sin embargo su aporte a la sociedad y a la captura de carbono es invaluable



También el día 25 por la tarde se visitó el Área de Conservación Privada de ABRA PATRICIA en el Km 360 aprox. De la carretera Fernando Belaunde, en este lugar el Sr. CONSTANTINO AUCCA CHUTAS, ha desarrollado la Conservación de un sin número de aves como colibríes y Lechucita bigotona como especie emblemática de este lugar y recibe muchos turistas extranjeros para visitar esta área, esta visita fue coordinada con el propietario por lo que pudimos ingresar sin costo alguno, conocer los albergues de esta área y ver como turistas se encontraban visitando este hermoso lugar, que aparte de endemismos mantiene los bosques intactos y prístinos que es deleite de los visitantes, en este lugar se explicó a los alumnos como los privados también pueden hacer conservación y a la vez generara ingresos que benefician no solo al propietario del área sino también a los vecinos por los servicios y mejora de los bosques así como por tener con ellos convenios de conservación que beneficia a las 02 partes por ejemplo Servidumbre Ecológica y plantaciones forestales con especies nativas.



Finalmente debo manifestar que las prácticas realizadas han sido de suma importancia y que permiten afianzar los conocimientos teóricos de los estudiantes, contrastados con la realidad en campo, además que les ha permitido conocer temas tanto ambientales como forestales que de seguro servirá en su formación profesional, al menos han iniciado el conocimiento de las especies forestales maderables comerciales del país.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines que estime por conveniente

Mg. Mg. Henry Omar
Fernández Cubas

Ing. Segundo Sánchez Tello - DOCENTE IFA.